

Hé recibido la Caxa y Poder, con que V.S.
 se ha servido honrarme, sumamente con los
 Instrumentos, y papel de Reflexiones, concer-
 nientes à solicitar en el R^l. Consejo la aprova-
 cion de las paxidas que imbrexió V.S. en la
 Óbra, para Juego de Pelota, constituida en su
 Jurisdiccion; à cuio fin los he puesto en ma-
 nos de Procurador y Abogado & con satisfacion,
 y aseguro à V.S. tener la mayor en gellas.
 Resultas (de que dare á V.S. aviso) correspondan
 á la Obligacion, y deseo que tengo de Complacerle.

Dias q^e avs. m^o d^o a. 4 de febrero de 1762.

"
Señor

Su fav^{do}, y recom^{do}. Hijo

Manuel de Axiztizaval

N. N. y M. (villa de vergara)